

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE NUEVAS CREACIONES

Atnn. Doctora ALIX CESPEDES DE VERGEL

Jefe División Nuevas Creaciones

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05087492 00000003 Folios: 10
Fecha (AMD): 2006-01-27 13:51:27
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REMUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencia: Radicación no. 05-87492

En atención a su requerimiento efectuado mediante oficio No. 8808 de fecha 29 de septiembre del año 2005, el cual fue prorrogado por solicitud nuestra, me permito mediante el presente escrito dar cumplimiento al anterior.

Anexos:

1. Escrito mediante el cual el inventor manifiesta la cesión de los derechos de patente al solicitante.
2. 17 folios de respuesta y dibujos

Agradezco su atención.

Atentamente,


FLOR MARGARITA RODRIGUEZ INFANTE
C.C. 51.946.925 DE BOGOTA
T.P. 118498 DEL C..S.J.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE NUEVAS CREACIONES

MORIS SAAD PIÑUELA, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.360.959 de Bogotá, por medio del presente escrito manifiesto que cedo los derechos a la patente que se esta tramitando ante ustedes a la compañía AEROMEDIOS LTDA, identificada con el No. de Nit 860.351.866-7 constituida mediante escritura pública No. 1041 de la Notaria 27 del Circulo de Bogotá del día 6 de marzo de 1985, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 1 de abril de 1985, bajo el No. 167.886 del libro IX, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por **LIGIA PEÑUELA DE SAAD**.

Atentamente,



MORIS SAAD PIÑUELA
C.C. 19.360.959 DE BOGOTA.

NOTARIA 52 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante mi por:
Moris Saad Piñuela
C.C.No. 19360959 Bogota
Bogotá D.C. 27 ENF 2006

GABRIEL URIBE ROLDAN
Notario 52

Actualmente los inflables publicitarios a gran escala han tenido una gran acogida como elemento publicitario de gran impacto y fácil manipulación, lo que a hecho que se genere un proceso demasiado artesanal y rustico sin gran tecnología y con muchas fallas técnicas, nuestra invención se caracteriza por darle a todo el proceso de fabricación una nueva dimensión debido a la calidad de los materiales y a su diseño que integran una serie de elementos que actualmente están dispersos y generan problemas técnicos y de muy poca durabilidad, nuestra invención reúne todos estos elementos de una manera lógica y practica que complementado con un proceso de fabricación mas industrializado, logrando un producto de excelente calidad que resuelve todos los problemas que actualmente se vienen presentando en la manera de fabricación de dichos material publicitario.

CAPITULO DESCRIPTIVO

La invención se aplica al sector comercial publicitario, donde lo que se desea proteger es un sistema de empaque de material publicitario "INFLABLES", esto significa en una replica a gran escala de un producto determinado que se quiere promocionar, esta elaborado en telas impermeables alimentados con un motor eléctrico que genera una corriente de aire con el fin de darle forma a dicho producto; este nuevo sistema de empaque que reúne varias funciones que anteriormente estaban separadas, como son el motor, la bolsa para guardar el producto, la base y el producto publicitario como tal. Para poder lograr este objetivo se diseñó un contenedor que agrupa los elementos anteriormente mencionados, con el fin de mejorar su funcionamiento logrando mejor manipulación, mejor calidad, y uniformidad en su fabricación, ya que anteriormente esto se fabricaba de una manera artesanal lo cual no garantizaba que todos sus componentes quedaran con la misma calidad.

Actualmente los inflables constan de tela impermeable a la cual se coloca una base fabricada en madera y lacada sobre la cual se coloca el motor, iluminación y todo el cableado necesario para el funcionamiento, vale aclarar que las conexiones eléctricas quedan a la vista y en contacto directo con la tela lo cual genera que todos estos elementos queden sin ninguna protección y esto disminuye su vida útil, ocasionando con esto que cualquier mínimo maltrato puede dañar alguno de sus elementos y dejaría de funcionar, generando la siguientes:

DESVENTAJAS

- Al ser un producto publicitario a gran escala puede estar expuestos factores climáticos como son lluvia, sol polvo, etc, las bases actualmente al estar elaboradas en madera hace que estos agentes lo puedan afectar con mayor facilidad.
- El inflable para su funcionamiento necesita de un motor y un sistema eléctrico, y al estar colocado sobre la base de madera sin ningún tipo de protección presenta riesgo de ocasionar un corto eléctrico o simplemente desunirse alguna parte del cableado y dejar de funcionar.
- El motor no tiene ningún tipo de protección lo cual en el momento de ocurrir algún impacto se puede deteriorar dejar de funcionar.
- La bolsa donde se guarda el producto, como es otro elemento adicional quedando alejado del producto suele extraviarse o deteriorarse, dejando el producto sin la menor protección cuando no se este utilizando.
- Las bases de madera son dimensionadas para cada producto específico no garantiza una uniformidad en el momento de una fabricación en serie, ocasionando con esto diferentes acabados y presentaciones del producto.
- Como la elaboración es artesanal el cambio de alguno de sus componentes no siempre es preciso y el producto cambia en su apariencia.

El objetivo de esta invención es integrar todos los elementos que componen el inflable mejorando sus características de fabricación, calidad, presentación y acabados para poder garantizarle al cliente siempre un producto de optima calidad que dentro del sector publicitario es una herramienta muy importante.

VENTAJAS

- Este nuevo sistema de empaque esta construido con materiales resistentes a la intemperie, y a factores climáticos, garantizando una mayor vida útil, de todos los componentes que están dentro de su interior.
- Tanto el motor como la parte eléctrica (cableado, conectores, interruptores) están debidamente aislados y protegidos para garantizar su buen funcionamiento.
- El motor esta ubicado estratégicamente para recibir un mejor flujo de aire y protegido completamente lo cual garantiza que en le eventualidad de una mala manipulación este no sufra daños que alteren su funcionamiento.
- El sistema de empaque tiene diseñado un espacio específico para guardar el producto publicitario (tela) con el fin de garantizar una mayor vida útil. Este sistema agrupa todos los componentes en uno solo, evitando perdidas por descuido o mala manipulación.
- El empaque en su fabricación garantiza uniformidad de todos los componentes, facilitando el intercambio de piezas en el momento de ocasionarse daño en alguna de ellas.
- Se logro una presentación total del infable mucho mas impactante y con mejor calidad de fabricación, proporcionándole al cliente un producto que le garantiza una mayor durabilidad con una nueva tecnología.

DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES

El sistema consta de dos carcazas(es un elemento que cubre y envuelve una serie de elementos que están en su interior), superior e inferior, y tres anillos para ensamblar entre sí.

- a) CARCAZA INFERIOR: esta carcaza inferior la llamaremos " Base B1", es la superficie base que siempre estará en contacto con el piso por medio de tres protuberancias que constituyen las patas, dos de ellas dispuestas simétricamente en la parte media exterior del circulo de la base y la tercera emerge formalmente desde la cavidad central la cual se encuentra en la parte media inferior del circulo de la base, cuenta además con una nervadura (base pequeña) y dos nervaduras (base grande) que ayudan a estructurarla y darle solidez a la superficie, cuenta además con dos cavidades al lado y lado de la pata central, en su contorno lleva un relieve que cumple con dos funciones, primero sirve de guía para colocar la tela del producto, la segunda ajusta con la parte superior permitiendo un ensamble entre las partes, esta base cumple con la siguiente función dentro de la cavidad que tiene inclinación se colocara el motor y todo el cableado necesario para su funcionamiento. En las cavidades se colocaran los dos interruptores (uno para el motor y otro para la iluminación) y el fusible de protección para todo el sistema eléctrico.

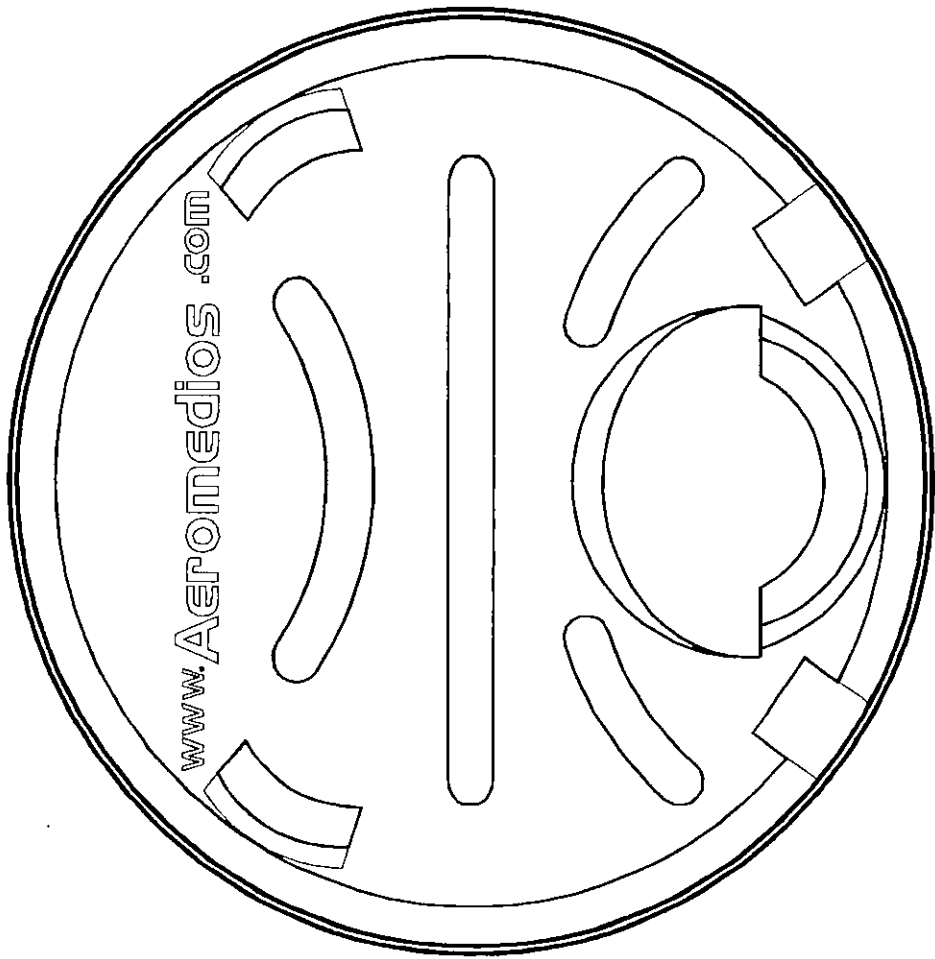
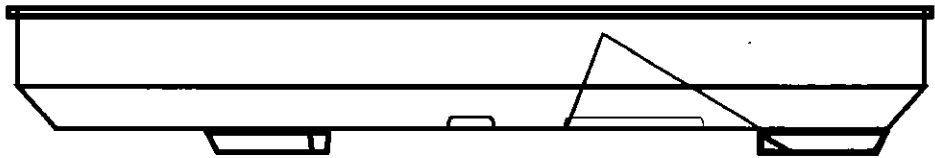
Por su pared lateral se colocan los cuatro puntos de unión con la tela, este componente esta construido en material plástico del tipo: poli estireno de alta densidad, calibre 240, el proceso para su fabricación es en termo formado por vacío este es un sistema que

consta de lo siguiente: una maquina termo formadora, molde con la forma de la carcaza hecho en aluminio, y una lamina de 60x60 cm en poli estireno de alta densidad calibre 240.

Se coloca la lamina, de poli estireno en la maquina, se gradúa la temperatura y todos los controles para que el material este en las condiciones optimas para termo formar, mientras esto sucede se coloca el molde debajo de la lamina que se esta calentando y se conecta al sistema de vacío de la maquina, cuando los indicadores de temperatura nos indiquen que la lamina esta lista para iniciar el proceso activaremos el interruptor que activa el sistema de vacío, esto hace que el molde suba y empieza a generar una succión de la lamina de poli estireno previamente calentado, dándole la forma que tiene el molde en su interior, luego de esto se activa el sistema de enfriamiento para lograr que la lamina termine de adaptarse a la forma del molde en su interior dando como resultado final la carcaza. Este sistema se repite para la elaboración de todos y cada uno de los elementos que componen el sistema de empaque.

CARCAZA INFERIOR

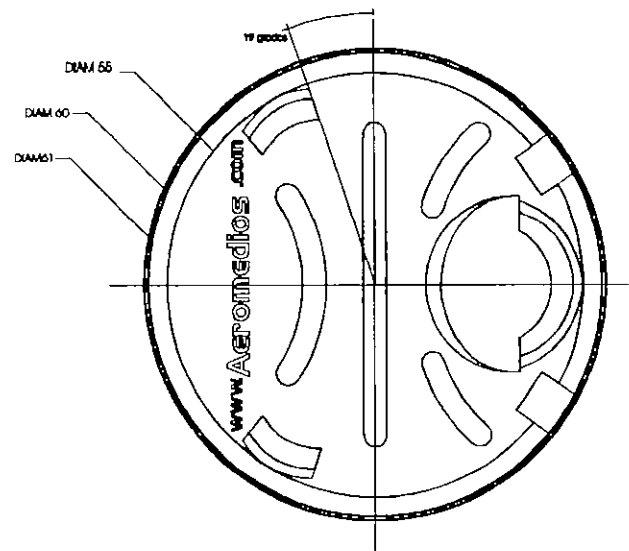
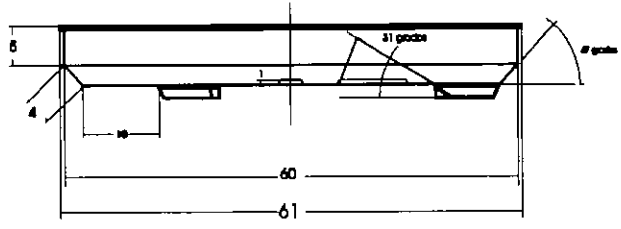
BASE B1



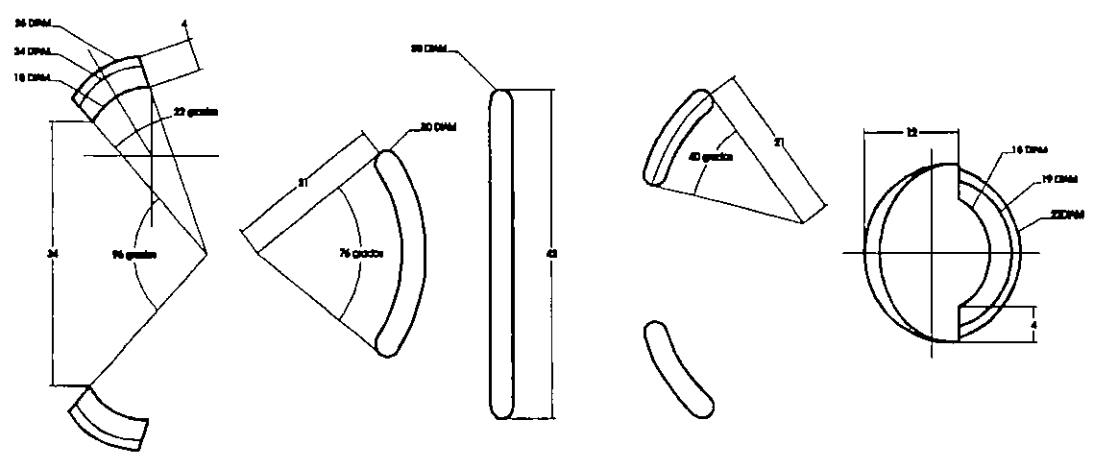
66
64

CARCAZA INFERIOR

BASE B1



DETALLES



b) CARCAZA SUPERIOR: esta carcaza superior la llamaremos "tapa", y a su vez esta conformada por dos partes tapa (a) y tapa (b), la tapa (a) es la encargada de proteger la zona donde se encuentra el motor y todo el sistema eléctrico y es por donde saldrá el flujo de aire generado por el motor que esta en su interior con el objeto de darle forma al producto, lleva también la identificación del fabricante o distribuidor autorizado.

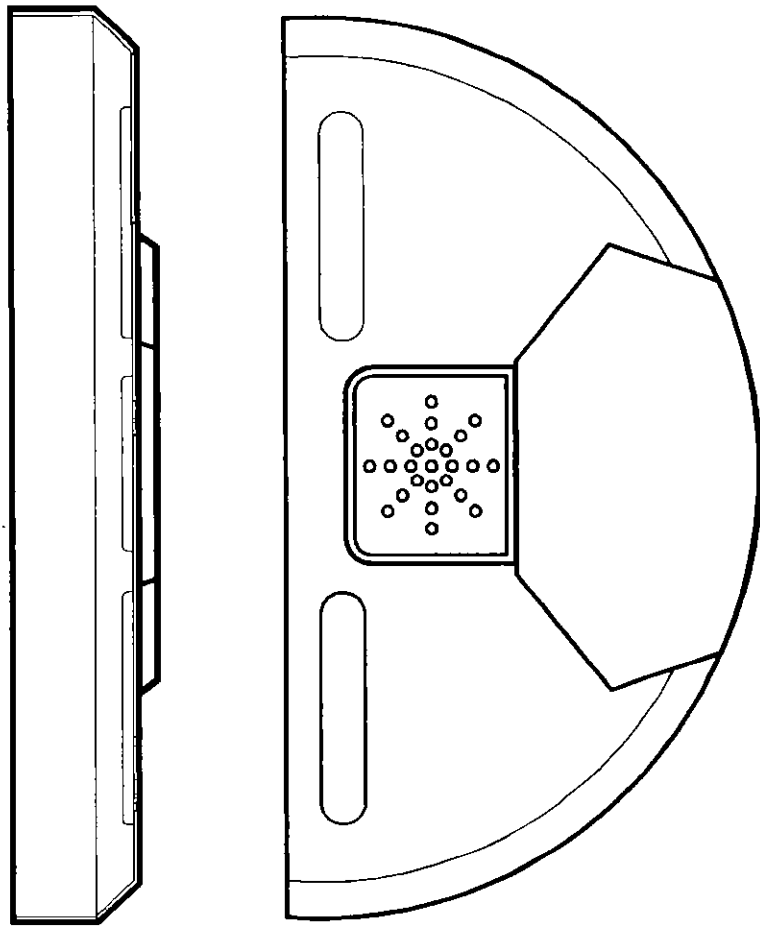
Tiene cuatro nervaduras para darle resistencia la superficie, un bajo relieve rectangular en donde se harán orificios para el paso del flujo de aire.

Su fabricación es en termo formado por vacío, la tapa (b) de la carcaza superior es una división que se le hace a la tapa (a), después de su proceso de termo formado, haciendo que esa tapa (b) se le pueda volver a unir a la tapa (a) por medio de bisagras y así generar una especie de compuerta para poder acceder al interior que sirve de almacenamiento de la tela e iluminación.

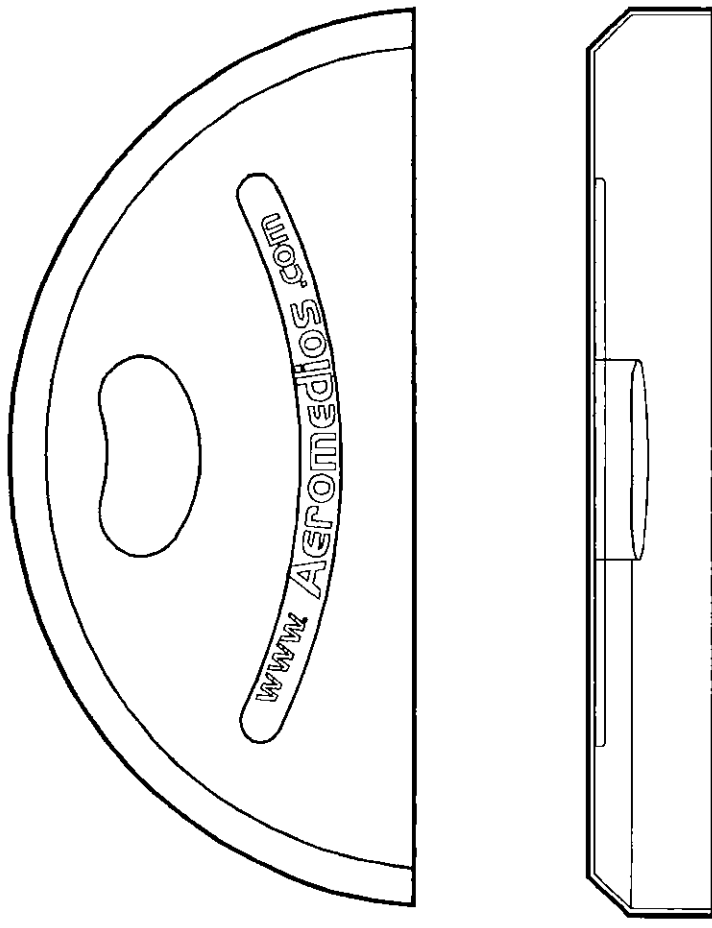
SA 68
66

CARCAZA SUPERIOR TAPA

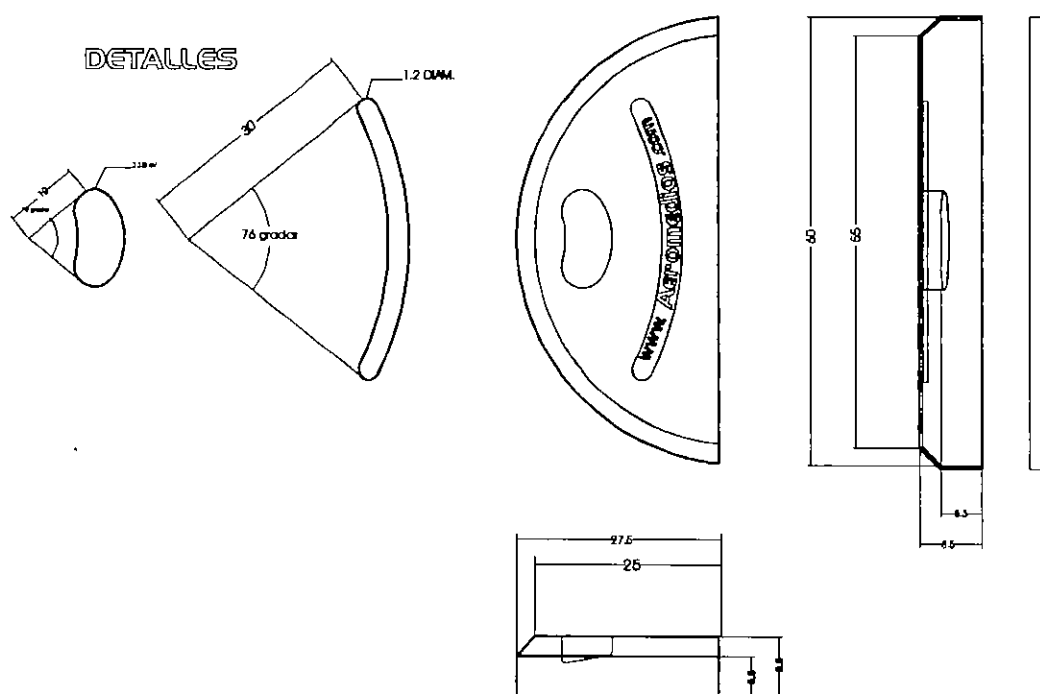
○ TAPA A



○ TAPA B



67

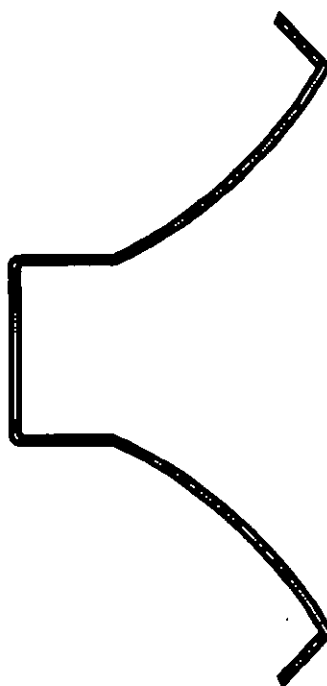
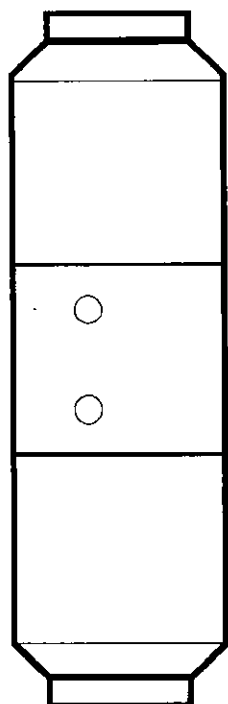


DIVISIÓN INTERNA

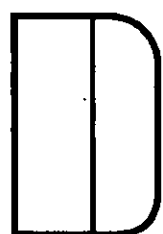
1. ANILLOS

- a) **Anillo1:** Este elemento es para la separación interna entre motor y sistema eléctrico del espacio destinado para guardar la tala del producto, también ayuda a darle una mayor estructura a todo el empaque. El proceso de fabricación es termo formado por vacío.
- b) **Anillo2:** Este elemento es para permitir un cierre hermético y seguro de la tapa B de la carcasa superior, se coloca en la parte frontal de la carcasa inferior. El proceso de fabricación es termo formado por vacío.

ANILLO 1

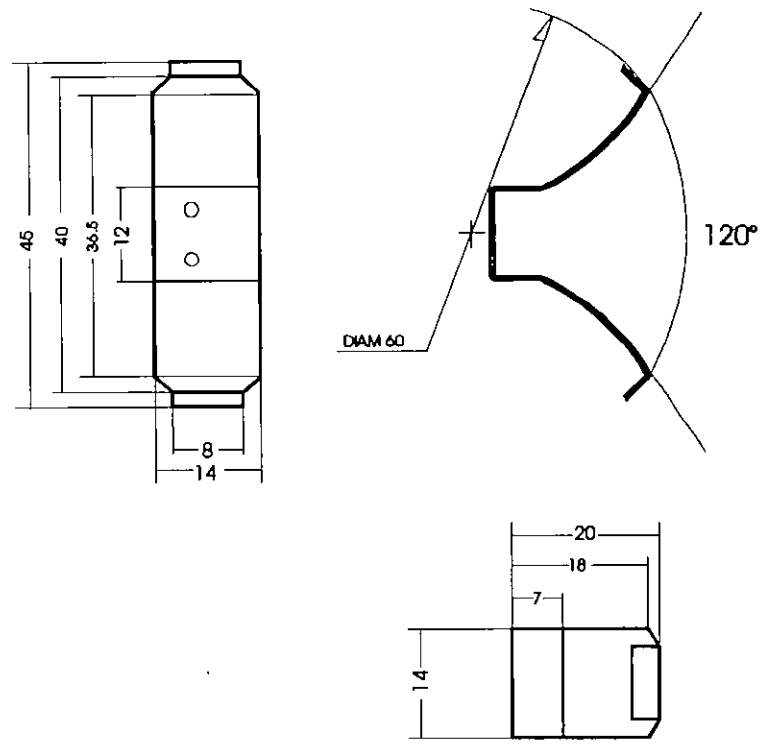


ANILLO 2

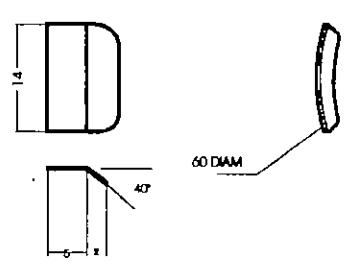


18 72
20

ANILLO 1



ANILLO 2



A 72
71

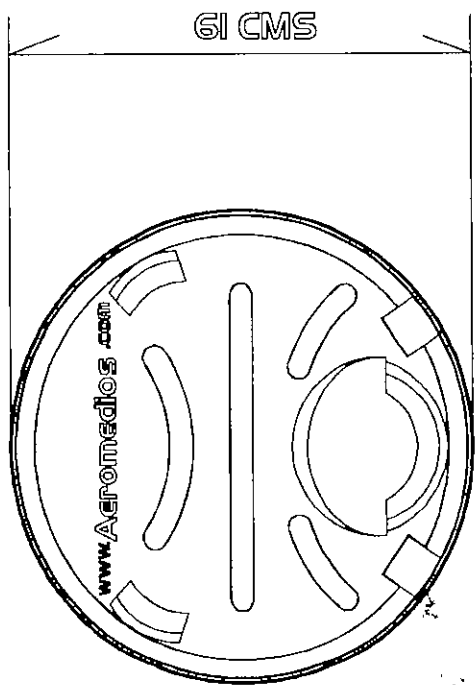
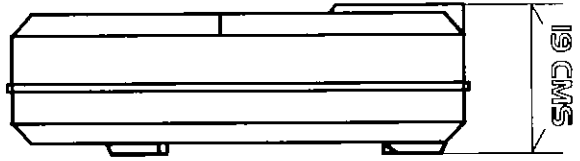
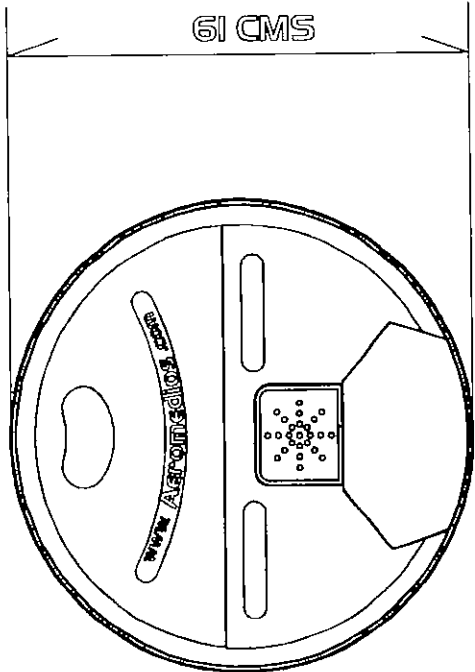
CAPITULO REIVINDICATORIO

Es un sistema que provee en un solo producto la solución a gran parte de los elementos que integran un material publicitario, relacionado con el uso y manipulación de los inflables, ayudándole al cliente a promocionar sus diferentes productos de una manera mas compleja y cómoda.

1. Cumple con un objetivo específico que es servir de empaque del producto cuando este no este en uso y se desee guardar con el ánimo de poderlo transportar de un lugar a otro, protegiéndolo de cualquier deterioro.
2. Este producto es a la vez la base del inflable, es decir el piso donde se sostiene el material publicitario.
3. Integra y protege todo el sistema motriz y eléctrico que permite que el inflable funcione.
4. Permite un intercambio de piezas garantizando un fácil mantenimiento.
5. Por su forma y materiales utilizados permite un fácil y adecuado almacenamiento, donde no se deteriora, y ayuda a un cómodo y organizado transporte de gran escala (exportación).

74
72

DIMENSIONES GENERALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 75

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ I FLOR MARGARITA
Apoderado(a) y/o Representante de
AEROMEDIOS LTDA

REFERENCIA Radicación No. 05 87492
Trámite 2
Evento 1
Actuación 416
Oficio No. 1547
Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", esta se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

20 OCT. 2005

ALIX CARMENZA CASPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpa10

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 05-087492

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 570 DE

FECHA **30 DE NOVIEMBRE DEL 2006**, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL **01 DE MARZO DEL 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐

NO ☒

Bogotá D.C., Junio de 2007